Naciones Unidas S/PV.3839



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo segundo año

3839[a] sesión

Jueves 4 de diciembre de 1997, a las 12.25 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Berrocal Soto	(Costa Rica)
Miembros:	Chile	Sr. Eguiguren
	China	Sr. Qin Huasun
	Egipto	Sr. Abdel Aziz
	Estados Unidos de América	Sr. Richardson
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Dejammet
	Guinea-Bissau	Sr. Cabral
	Japón	Sr. Owada
	Kenya	Sr. Mahugu
	Polonia	Sr. Matuszewski
	Portugal	Sr. Monteiro
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Gomersall
	República de Corea	Sr. Hahm
	Suecia	Sr. Lidén

Orden del día

La situación en la ex República Yugoslava de Macedonia

Informe del Secretario General sobre la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas presentado de conformidad con la resolución 1110 (1997) del Consejo de Seguridad (S/1997/911 y Add.1)

97-86668 (S)

Se abre la sesión a las 12.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la ex República Yugoslava de Macedonia

Informe del Secretario General sobre la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas presentado de conformidad con la resolución 1110 (1997) del Consejo de Seguridad (S/1997/911 y Add.1)

El Presidente: Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Alemania, Italia y la ex República Yugoslava de Macedonia en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Čalovski (la ex República Yugoslava de Macedonia) toma asiento a la mesa del Consejo y los Sres. Henze (Alemania) y Terzi di Sant'Agata (Italia) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente: El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con lo acordado en las consultas celebradas anteriormente.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas presentado de conformidad con la resolución 1110 (1997) del Consejo de Seguridad, que figura en los documentos S/1997/911 y Add.1. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1997/948, donde figura el texto de un proyecto de resolución presentado por Alemania, Costa Rica, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Italia, Japón, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia.

Desearía señalar a la atención de los miembros del Consejo los documentos S/1997/838 y Corr.1, que contienen el texto de una carta de fecha 3 de noviembre de 1997 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la ex República Yugoslava de Macedonia ante las Naciones Unidas.

El primer orador inscrito en mi lista es el representante de la ex República Yugoslava de Macedonia, a quien doy la palabra.

Sr. Čalovski (ex República Yugoslava de Macedonia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame que, ante todo, exprese nuestra satisfacción al verlo a usted, el representante de Costa Rica, presidir el Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre. Puede usted contar con el apoyo y la cooperación de mi delegación.

El Consejo está por adoptar una decisión importante para el mantenimiento de la paz y la seguridad en la región a la que pertenece mi país, la República de Macedonia. Va a decidir sobre una nueva prórroga del mandato de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP), que actualmente es la única misión de paz preventiva de las Naciones Unidas. Nos complace que el Consejo haya podido concluir con éxito las consultas, lo que ahora permitirá que la misión continúe con sus importantes actividades de paz preventiva en nuestra región.

Lamentablemente, la triste historia de la crisis de los Balcanes no ha terminado; continúa. Es apropiado que el Consejo haya decidido examinar la prórroga del mandato de la UNPREDEP a la luz de la situación actual en los Balcanes y de los acontecimientos que pueden ocurrir en la región.

En la carta que el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Macedonia enviara al Secretario General se especifican claramente las características principales de la situación en nuestra región. También se las subraya en el informe del Secretario General. Por consiguiente, no es necesario que repita lo que dice en su carta mi Ministro de Relaciones Exteriores ni lo que dice el Secretario General en su informe. Pero sí es importante recalcar que la inquietud ante lo que ocurre en nuestra región es real. Quisiera manifestar la satisfacción de mi Gobierno por el hecho de que se haya examinado estas inquietudes y que se las tenga en cuenta al decidir la prórroga del mandato de la misión.

A nuestro juicio, la situación en los Balcanes no mejorará en los próximos nueve meses todo lo que nosotros quisiéramos. Por ese motivo, y para prevenir nuevos conflictos, para resolver los actuales, para aplicar el Acuerdo de Dayton, para desarrollar mejores relaciones de buena vecindad entre los Estados de los Balcanes y para integrarlos a las estructuras europeas —en primer término, a la Unión Europea—, son necesarios los esfuerzos decididos de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas, que deben continuar. Estos son los motivos principales en que mi Gobierno basó su opinión de que una prórroga de 12 meses era apropiada.

El informe del Secretario General es muy explícito acerca de un aspecto del papel que desempeña la UNPREDEP y en lo que se refiere a las actividades de otras organizaciones, organismos y programas de las Naciones Unidas en mi país. Se nos informa de que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) va a abrir pronto en Skopje una oficina que se encargará de estas actividades. Una carga menos para la UNPREDEP.

Antes de terminar deseo expresar el agradecimiento de mi Gobierno a los gobiernos que han puesto a disposición de la UNPREDEP su personal militar y policial. También deseo manifestar la satisfacción de mi Gobierno por la excelente cooperación con el Secretario General, con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, con el Representante Especial del Secretario General, Sr. Henryk J. Sokalski, que es también el Jefe de la Misión de la UNPREDEP, con el comandante de la Fuerza, General de Brigada Bent Sohnemann y, por supuesto, con todo el personal de la misión. Al mismo tiempo, deseo recalcar nuestro convencimiento de que la cooperación continuará siendo excelente. La presencia de la UNPREDEP es muy apreciada en mi país y estoy seguro de que seguirá siéndolo en los meses venideros.

La prórroga del mandato de la UNPREDEP representa una contribución muy importante del Consejo de Seguridad al esfuerzo para mantener la paz y la seguridad en los Balcanes.

El Presidente: Doy las gracias al representante de la ex República Yugoslava de Macedonia por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Alemania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Henze (Alemania): Señor Presidente: Permítame, en primer lugar, decirle que es un gran placer y un honor participar en una sesión del Consejo bajo su presidencia, y felicitarle por haber asumido ese alto cargo en un momento tan importante.

(*continúa en inglés*)

Permítame agradecerle esta oportunidad de expresar la opinión de mi Gobierno sobre la situación de la ex República Yugoslava de Macedonia y acerca de la prórroga del mandato de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP). Alemania es miembro del Grupo de Contacto y del Proceso de Coordinación y Consulta, que preparó el proyecto de resolución que el Consejo tiene hoy ante sí; pero es, ante todo, un país con vínculos y relaciones de amistad particularmente estrechos con la ex República Yugoslava de Macedonia. Por lo tanto, ha tenido y tiene gran interés en lo que ocurre en la región y en el futuro de la UNPREDEP.

La UNPREDEP cumple sus funciones en una región que sigue siendo especialmente inconstante e inestable. La misión comenzó como un esfuerzo preventivo para impedir una diseminación de los conflictos que afectaban a otras partes de la ex Yugoslavia. A principios de este año, el foco de atención cambió hacia el malestar civil imperante en la vecina Albania y hacia un posible desborde a los grupos de origen albanés radicados en la ex República Yugoslava de Macedonia. Gracias principalmente a los buenos oficios de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), en la persona del ex Canciller austríaco Franz Vranitzky, y también a la fuerza multinacional de protección establecida por el Consejo, la situación de Albania se ha estabilizado considerablemente. Siguen causando inquietud las relaciones interétnicas en la ex República Yugoslava de Macedonia, pero no parecen haber sido afectadas directamente por la crisis de Albania.

La situación que se está deteriorando hoy es la de la región de Kosovo, en la República Federativa de Yugoslavia, situación que se caracteriza por la represión y por recientes actos de terrorismo y que se está deteriorando y hace temer que se desestabilice también la zona en la que opera la UNPREDEP. Alemania alienta encarecidamente a la República Federativa de Yugoslavia a que entable un dialogo pacífico con los albaneses de Kosovo a fin de hallar una solución a la crisis.

Con las misiones de prevención —y en este sentido la UNPREDEP es un caso modélico— resulta especialmente difícil medir el grado de éxito alcanzado. También resulta difícil decidir cuándo, al haber concluido satisfactoriamente sus tareas, la misión de prevención ha dejado de ser necesaria. El motivo es que, puesto que la meta que se persigue consiste en lograr que no existan acontecimientos negativos —es decir, en frenar la desestabilización— nunca se puede saber con toda seguridad si la estabilidad se ha podido preservar gracias a la presencia de la misión o si tal vez hubiera sido posible preservarla incluso sin dicha misión. Sin embargo, parece existir un acuerdo general en que la UNPREDEP ha sido un éxito que se puede atribuir por completo a las Naciones Unidas y al Consejo, opinión que hacemos nuestra en su totalidad. Alemania considera también que no debemos correr riesgos poniendo punto final a la presencia militar internacional en la ex República Yugoslava de Macedonia antes de contar con un grado suficiente de estabilidad en toda la región circundante.

Dada esta situación, Alemania respalda el proyecto de resolución que hoy tiene ante sí el Consejo, proyecto en el que se decide prorrogar el mandato de la UNPREDEP por un período de nueve meses. También esperamos con interés las recomendaciones que se han solicitado al Secretario General con respecto al tipo más adecuado de presencia internacional que podría establecerse una vez concluido el período de este mandato.

Deseo finalizar trasmitiendo mi agradecimiento al Representante Especial del Secretario General, Sr. Henryk Sokalski, al Comandante de la Fuerza, General de Brigada Bent Sohnemann, y a todos los miembros de la UNPREDEP por el éxito con que han desempeñado sus labores encaminadas a preservar la paz y la estabilidad en la región.

El Presidente: Doy las gracias al representante de Alemania por las amables palabras que me ha dirigido en español.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Italia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Terzi di Sant'Agata (Italia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Deseo aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre. No cabe duda de que, gracias a su competente conducción, las labores de este mes concluirán con éxito. También deseo felicitar a su predecesor, el Embajador Qin Huasun de China, por el carácter ejemplar que ha tenido la manera en que dirigió el Consejo en noviembre.

Italia se suma plenamente a la evaluación que formula el Secretario General en el informe de fecha 20 de noviembre de 1997 (S/1997/911) en el sentido de que en los últimos cinco años la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) ha contribuido eficazmente a impedir que los conflictos que imperan en la región se extiendan a la ex República Yugoslava de Macedonia. La UNPREDEP, que ha sentado un importante precedente en lo relativo al despliegue preventivo de fuerzas de las Naciones Unidas, ha supuesto todo un éxito que no debe echarse a perder ni se debe poner en peligro.

La misión de las Naciones Unidas ha promovido el diálogo entre las diversas fuerzas políticas y comunidades étnicas, ha prestado asistencia humanitaria a la población y ha servido para aumentar la integración social y para apuntalar las instituciones nacionales. La operación está contribuyendo decisivamente a la estabilización de la situación política del país al protegerlo de los peligros debidos al aumento de la tensión que pudiera derivar de la continua inestabilidad que impera en la región.

Sin embargo, también coincidimos con el Secretario General en que la paz y la estabilidad en el país siguen dependiendo en gran medida de lo que ocurre en otras partes de la región. Aunque en el informe del Secretario General se subraya el mejoramiento de la situación de la ex República Yugoslava de Macedonia, no podemos pasar por alto el componente de precariedad que sigue existiendo.

Italia también ha tomado nota de la petición del Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno anfitrión, Sr. Blagoj Handziski, a fin de que se prorrogue el mandato de la UNPREDEP por un período de 12 meses, petición que mi país estaba dispuesto a apoyar. En la carta que dirigió al Secretario General (S/1997/838, anexo),el Sr. Handziski manifestaba la inquietud de su Gobierno con respecto a la persistencia de focos de desestabilización regional, en particular la situación de Kosovo y de Bosnia y Herzegovina.

Italia coincide con estos juicios. Aunque la situación en Albania ha mejorado en gran medida en los últimos meses— gracias también a la rapidez con que intervino la comunidad internacional, y en especial el Consejo de Seguridad, que autorizó con rapidez el establecimiento de la fuerza multinacional de protección en ese país, encabezada por Italia— no cabe duda de que persiste la tensión en la región.

A nuestro juicio, dadas estas circunstancias la retirada de las fuerzas de la UNPREDEP en el momento actual resultaría prematura, pues nos arriesgaríamos a transmitir un mensaje incorrecto. No hemos de olvidar que el propósito original que se tenía al desplegar una misión de las Naciones Unidas en la ex República Yugoslava de Macedonia consistía en impedir que los conflictos de otras partes de la zona desestabilizaran a este país. En consecuencia, además de examinar la situación del país en forma aislada se la debería examinar en el marco más amplio de lo que ocurre en la región.

Por ese motivo acogemos con beneplácito las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General y hemos patrocinado el proyecto de resolución de hoy, por el que se prorroga el mandato de la UNPREDEP en la forma que tiene actualmente por un período de nueve meses. Al respecto, y como parte en el Proceso de Coordinación y Consulta y en el Grupo de Contacto, mi delegación desea encomiar el clima de flexibilidad y de compromiso que imperó y que permitió que se acordara la prórroga.

Parece, de hecho, que este período de nueve meses es el requisito mínimo con el que hay que contar para garantizar que una vez que finalice la operación de la UNPREDEP se van a implantar nuevos arreglos pertinentes encaminados a salvaguardar el compromiso en curso de la comunidad internacional con la ex República Yugoslava de Macedonia. Italia respalda dicho compromiso.

El Presidente: Doy las gracias al representante de Italia por las amables palabras que me ha dirigido.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Daré primero la palabra a aquellos miembros del Consejo que deseen formular declaraciones antes de la votación.

Sr. Monteiro (Portugal) (*interpretación del inglés*): Como acaban de recalcar los dos oradores que me han precedido —los representantes de Alemania y de Italia— la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) ha desempeñado su mandato con un notable grado de eficacia y de éxito impidiendo que los conflictos que imperan en otras zonas de esa volátil región se extiendan a la ex República Yugoslava de Macedonia. Ahora que en gran medida la misión ya ha concluido sus tareas, respaldamos de lleno la intención del Secretario General de elaborar la siguiente estrategia que deberá seguir la UNPREDEP y de concebir un nuevo arreglo al respecto que sea adecuado y efectivo. Esas labores irán encaminadas fundamentalmente a mantener la estabilidad que ha logrado la UNPREDEP.

La continua incertidumbre, y en particular la inestabilidad que impera en Kosovo y en otras zonas de la región, exigen una actuación cautelosa en lo que respecta a la sustitución de la UNPREDEP. Debemos tener presente que la UNPREDEP también desempeña importantes funciones internas a causa de la confianza y el apoyo procedentes de todas las fuerzas étnicas y políticas. No debe ponerse en peligro una contribución tan valiosa.

Según el Secretario General, hace falta comprobar la eficacia de la UNPREDEP con posterioridad a la reducción del componente militar con arreglo a la resolución 1110 (1997) del Consejo de Seguridad. Las inclemencias de los inviernos de la región hacen que resulte difícil seguir reduciendo la misión antes de la primavera de 1998.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, Portugal apoya la prórroga del mandato de la UNPREDEP, como recomienda el Secretario General, pero por un último período más largo de casi nueve meses. Ello permitirá que la retirada de la UNPREDEP se prepare de forma adecuada y dará tiempo al Secretario General a fin de que examine todas las opciones posibles para reemplazar esa Fuerza. Esperamos con interés recibir sus recomendaciones sobre el tipo de presencia internacional que sería más apropiada tras la expiración del mandato de la UNPREDEP.

Como patrocinador del proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí, Portugal naturalmente votará a favor del mismo. Como país que aporta personal a la UNPREDEP, Portugal quiere rendir homenaje a todo el personal militar y civil de la UNPREDEP y les agradece su dedicación y sus arduos esfuerzos.

Sr. Qin Huasun (China) (*interpretación del chino*): Nos alegra que la situación general en la ex Yugoslavia sea estable y siga mejorando. A nuestro juicio, el mantenimiento constante de la estabilidad en la ex Yugoslavia es propicia al desarrollo de relaciones amistosas y de buena vecindad, así como a la reconstrucción económica de los países de la región.

Nos satisface observar que Macedonia y otros países de la región se esfuerzan por mejorar sus relaciones mutuas.

Esperamos que esos países sigan tomando medidas efectivas para resolver las diferencias existentes y que empiecen pronto a vivir juntos en armonía, pues ello responde a los intereses fundamentales de sus pueblos.

La tarea de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) consiste en impedir que el conflicto de la ex Yugoslavia se extienda a Macedonia. Hemos tomado nota de las recomendaciones del Secretario General y de las partes interesadas sobre la cuestión de prorrogar el mandato de la UNPREDEP. Creemos que esa prórroga debe considerarse junto con la situación actual de estabilidad en la región. Queremos reiterar que hay que respetar la independencia política, la soberanía y la integridad territorial de Macedonia.

Teniendo en cuenta la petición de Macedonia, el país interesado, de que se prorrogue el mandato de la UNPREDEP y sobre la base de nuestra posición consecuente, China votará a favor del proyecto de resolución.

Sr. Owada (Japón) (*interpretación del inglés*): El Gobierno del Japón atribuye gran importancia a la estabilidad en la ex República Yugoslava de Macedonia, como clave del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en toda la región de los Balcanes. En este contexto, la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) ha tenido éxito en el cumplimiento de su misión en la ex República Yugoslava de Macedonia al impedir que los conflictos de otras zonas de la región se extendieran a ese país. La UNPREDEP representa uno de los mayores éxitos del despliegue preventivo de fuerzas de mantenimiento de la paz.

Mi delegación comparte la opinión del Secretario General de que en esta etapa se está manteniendo una situación de paz y estabilidad en la ex República Yugoslava de Macedonia, aunque naturalmente tenemos que estar pendientes de los factores que podrían tener un efecto negativo en esa estabilidad, tales como la situación en los países vecinos, que sigue siendo frágil, y las relaciones interétnicas dentro del propio país.

A la vista de esta situación general en la ex República Yugoslava de Macedonia y en sus alrededores, mi delegación está de acuerdo con la sugerencia del Secretario General, que figura en su último informe, en el sentido de que hay que iniciar el examen de las estrategias de salida, incluidas las modalidades de la finalización de la operación de la UNPREDEP.

Al mismo tiempo mi delegación toma nota de la observación del Secretario General de que toda decisión encaminada a reducir aún más el componente militar sería difícil de aplicar antes de la primavera de 1998, como consecuencia del rigor del invierno en la región. Además, hay que considerar detalladamente las estrategias de salida y el tipo de presencia internacional futura que sea más apropiada tras la salida de la UNPREDEP de la ex República Yugoslava de Macedonia.

Teniendo en cuenta todos estos factores, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros. Este proyecto, que ha sido redactado en principio de conformidad con la orientación básica de las recomendaciones del Secretario General, propone que se prorrogue el mandato de la UNPREDEP por última vez hasta el 31 de agosto de 1998.

Mientras tanto, el Consejo de Seguridad debe estudiar en el período que viene las estrategias de salida y el tipo de presencia internacional futura en la ex República Yugoslava de Macedonia que resulten más apropiadas, a la luz de las recomendaciones del Secretario General.

Quisiera terminar mis observaciones expresando el profundo agradecimiento de mi Gobierno al Representante Especial del Secretario General, Sr. Henryk Sokalski, y al Comandante de la Fuerza, General de Brigada Bent Sohnemann, así como a todos los hombres y mujeres que trabajan con la UNPREDEP, por sus esfuerzos y dedicación en el cumplimiento de su importante misión.

Sr. Dejammet (Francia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Naturalmente, quiero expresar mi confianza en los resultados positivos que, estamos seguros, caracterizarán su presidencia, así como manifestar nuestro agradecimiento profundo al Representante Permanente de China por la forma en que dirigió la labor del Consejo durante su presidencia el mes pasado.

La Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) es un éxito. Su actividad ha contribuido a evitar que las crisis que han caracterizado a la región de los Balcanes se extendieran a la ex República Yugoslava de Macedonia. El éxito de esta operación prueba la importancia que tiene una misión de las Naciones Unidas para evitar que estallen ciertos conflictos. El ejemplo de la UNPREDEP podría aprovecharse para evitar la difusión de las crisis en otras regiones del mundo. Es el caso concreto de África, en donde el despliegue preventivo de las Naciones Unidas está, en muchos casos, tan justificado como en la ex República Yugoslava de Macedonia.

Francia está de acuerdo con la observación hecha por el Secretario General en su último informe sobre la necesidad de mantener la presencia de la UNPREDEP. Sin duda la situación en la ex República Yugoslava de Macedonia y en la región es hoy más alentadora en algunos aspectos. Sin embargo, hay todavía motivos de preocupación, debido sobre todo a los riesgos vinculados a la situación en Kosovo.

Probablemente, en el momento oportuno habrá que adaptar las modalidades de la presencia internacional en la ex República Yugoslava de Macedonia a fin de tener en cuenta la evolución de la situación tanto en el interior del país como en la región. No obstante, esa adaptación no debe realizarse en forma precipitada. El calendario que figura en el proyecto de resolución que se ha presentado al Consejo nos parece adecuado en estas circunstancias.

Por todas esas razones, Francia votará a favor de ese proyecto de resolución.

Sr. Lidén (Suecia) (*interpretación del inglés*): Suecia ha aportado contingentes desde el mismo principio de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP). Por consiguiente, nos sentimos orgullosos de participar en esta primera misión de las Naciones Unidas de despliegue preventivo, que ha tenido mucho éxito. La UNPREDEP será sin duda un ejemplo para futuras acciones preventivas del Consejo de Seguridad.

Al haber mejorado la situación sobre el terreno, ahora es posible empezar a estudiar otras modalidades de presencia internacional en la ex República Yugoslava de Macedonia. La retirada del componente militar de la UNPREDEP después de que expire el mandato de la misión en agosto del próximo año no debe significar el fin del apoyo internacional a la soberanía y la estabilidad de la ex República Yugoslava de Macedonia. Mi Gobierno espera con interés las recomendaciones que el Secretario General formulará en junio del próximo año sobre la manera de seguir ayudando a dicho país.

En términos más generales, el éxito obtenido por la UNPREDEP hasta ahora subraya la importancia del concepto de acción preventiva. La lección que hemos aprendido es que la comunidad internacional, y en especial este Consejo, deben actuar pronto y elegir las medidas adecuadas de entre la amplia gama de instrumentos disponibles para resolver los conflictos. En el caso de la ex República Yugoslava de Macedonia, el despliegue preventivo de las tropas de las Naciones Unidas fue evidentemente la opción correcta en el momento adecuado.

Otra lección podría ser que para que una misión de este tipo sea considerada un éxito y un ejemplo para el futuro, no se debe prolongar indefinidamente y sin hacer cambios. A medida que evolucionen las circunstancias en el terreno, la comunidad internacional tiene que estar dispuesta a adaptar como corresponda los instrumentos de resolución de conflictos. Esto es lo que deseamos que hagan las Naciones Unidas en la ex República Yugoslava de Macedonia el próximo año.

Suecia votará a favor del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

Sr. Matuszewski (Polonia) (*interpretación del inglés*): La delegación polaca acoge con beneplácito la prórroga del mandato de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) por un último período de nueve meses, hasta finales de agosto de 1998. La UNPREDEP ha desempeñado una función importante y muy eficaz en la preservación de la paz y la seguridad en la ex República Yugoslava de Macedonia y en la región. Los miembros del Consejo de Seguridad se han referido en muchas ocasiones a esta misión como uno de los éxitos de las Naciones Unidas, y nosotros compartimos plenamente esta opinión. El despliegue de la UNPREDEP y las actividades de esta fuerza de mantenimiento de la paz han demostrado con claridad la justificación y el valor del concepto de la diplomacia preventiva. La continuación de la presencia de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas tendrá sin duda un efecto estabilizador y de fomento de la confianza en la ex República Yugoslava de Macedonia y en toda la región.

La delegación polaca está de acuerdo con la evaluación del Secretario General, que figura en su informe de 20 de noviembre de 1997, de que la paz y la estabilidad en la ex República Yugoslava de Macedonia seguirán dependiendo en gran medida de lo que ocurra en otras partes de la región. La verdad es que reina una situación incierta y frágil en la región. Nos preocupan la intensificación de la violencia en Kosovo, los incidentes en la frontera de la ex República Yugoslava de Macedonia con Albania, el ritmo lento del progreso en la aplicación de los aspectos civiles del Acuerdo de Paz de Dayton en Bosnia y Herzegovina y la falta de progreso en la demarcación de la frontera entre la ex República Yugoslava de Macedonia y la República Federativa de Yugoslavia.

En la esfera interna la ex República Yugoslava de Macedonia ha progresado a grandes pasos para poner en práctica reformas democráticas, pese a lo cual los persistentes problemas socioeconómicos y las tensiones interétnicas

siguen estando llenos de un potencial desestabilizador. Al decidir apoyar la prórroga del mandato de la UNPREDEP con su composición actual, la delegación polaca tuvo en cuenta estos factores externos e internos, así como la solicitud del Ministro de Relaciones Exteriores de la ex República Yugoslava de Macedonia y las recomendaciones del Secretario General. Esperamos con interés las recomendaciones del Secretario General sobre la presencia internacional en la ex República Yugoslava de Macedonia después de la UNPREDEP.

Por último, permítaseme que rinda homenaje al personal militar y civil de la UNPREDEP por la dedicación que ha demostrado al cumplir sus tareas y obligaciones. También quiero manifestar el agradecimiento y el apoyo de mi país al Representante Especial del Secretario General, Sr. Henryk Sokalski, y al Comandante de la Fuerza, General de Brigada Bent Sohnemann, por la loable manera en que han dirigido sus actividades en un entorno difícil y delicado.

Sr. Mahugu (Kenya) (*interpretación del inglés*): Ante todo, permítaseme decir que mi delegación votará a favor del proyecto de resolución mediante el que se prorroga el mandato de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) por un último período de nueve meses, hasta el 31 de agosto de 1998. Kenya se siente orgullosa de haberse asociado a esta importante misión desde su comienzo, en 1995, y de haber aportado como observadores a algunos de nuestros mejores militares. Seguiremos apoyando esta y otras operaciones de mantenimiento de la paz en todo el mundo.

La presencia de la UNPREDEP en la región ha logrado un mejoramiento de las relaciones entre Macedonia y algunos de sus vecinos. Desde su despliegue, hace cinco años, el personal de la UNPREDEP ha trabajado arduamente para evitar que se extendieran a Macedonia los conflictos que acaecían en otras partes de la región. En el proceso, la UNPREDEP ha propiciado la resolución de conflictos entre las distintas fuerzas políticas y comunidades étnicas.

La UNPREDEP también se ha esforzado por llegar a los sectores vulnerables de la sociedad mediante la creación de instituciones y el intercambio de experiencias. Como se indica en el informe del Secretario General, estas iniciativas han desempeñado un importante papel para aumentar la confianza entre la población del país de acogida y la misión. Es posible que otras misiones de las Naciones Unidas, actuales y futuras, quieran aprovechar este enfoque, que ha demostrado ser eficaz para crear un satisfactorio ambiente de trabajo entre la misión y la población del país de acogida. A este respecto, queremos dar las gracias a los hombres y mujeres de la UNPREDEP por la entrega y la dedicación que han demostrado en el desempeño de sus tareas.

Mi delegación acoge con satisfacción el hecho de que los dirigentes de 11 partidos políticos hayan firmado una declaración conjunta sobre tres cuestiones principales, entre ellas las relaciones del país con sus vecinos. Se trata de un progreso positivo y es realmente alentador. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer para lograr una paz y una estabilidad duraderas en Macedonia. Además, la paz y la estabilidad en Macedonia seguirán dependiendo en gran medida de lo que ocurra en otras partes de la región. Un ejemplo que viene al caso es el lento progreso en la aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton en Bosnia y Herzegovina, que ha puesto de relieve la necesidad de un compromiso a largo plazo de la comunidad internacional en dicho país.

Por consiguiente, compartimos las opiniones de que los acontecimientos en los países vecinos y las amenazas inherentes que representan para Macedonia son imprevisibles. Por ejemplo, el hecho de que haya 3.500 refugiados bosnios en Macedonia mientras que sólo han vuelto a Bosnia y Herzegovina 252 refugiados podría ser una señal del grado de inseguridad que impera en dicho país para los refugiados que regresan.

Apoyamos al Secretario General en su observación de que sigue siendo necesario un compromiso a largo plazo de la comunidad internacional en Macedonia. En este sentido, celebramos los programas que están aplicando, entre otros, las instituciones de Bretton Woods y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Estos programas son decisivos para el desarrollo a largo plazo de Macedonia.

Al apoyar la prórroga final de nueve meses del mandato de la UNPREDEP, hemos tenido en cuenta que el propio país de acogida ha solicitado dicha prórroga. Además, son encomiables el apoyo y la cooperación activos del Gobierno del país de acogida y de las fuerzas étnicas de dicho país. Esto sugiere que las partes en Macedonia reconocen la importante función que la UNPREDEP sigue desempeñando para evitar que los conflictos que tienen lugar en otras partes de la región se extiendan a Macedonia.

Sr. Abdel Aziz (Egipto) (*interpretación del árabe*): La delegación de Egipto apoya el proyecto de resolución que examinamos hoy, por el que se prorroga el mandato de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas

(UNPREDEP) por un último período de nueve meses, hasta el 31 de agosto de 1998.

En reconocimiento de esa función durante el desempeño de su mandato en el Consejo en los dos últimos años Egipto ha apoyado las resoluciones con arreglo a las cuales se prorrogó el mandato de la UNPREDEP en la ex República Yugoslava de Macedonia.

Por conducto de la resolución 795 (1992), de 11 de diciembre de 1992, el Consejo de Seguridad sentó las bases de la primera operación preventiva de mantenimiento de la paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas al autorizar el despliegue de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en la ex República Yugoslava de Macedonia. Ello contribuyó eficazmente a impedir que los conflictos militares que afectaban en ese momento a la región se propagaran a ese país.

El cambio del nombre de la UNPROFOR por el de UNPREDEP, por conducto de la resolución 983 (1995) del Consejo de Seguridad, de 31 de marzo de 1995, reflejó más claramente la fructífera función preventiva desempeñada por la fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en esa República. La decisión que adoptará el Consejo hoy de prorrogar el mandato de la Fuerza por última vez cinco años después de su despliegue inicial tiene en cuenta los acontecimientos positivos que han tenido lugar en la región. Al mismo tiempo, también resalta en gran medida los límites de tiempo y otras limitaciones prácticas que afectan al papel de las Naciones Unidas en lo que concierne al cumplimiento de su plena responsabilidad en ese tipo de operaciones.

Sin lugar a dudas, la experiencia de la UNPREDEP merece un estudio y un análisis exhaustivos por parte del Consejo de Seguridad y de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como de la Secretaría, a fin de que los elementos positivos de la operación puedan ser utilizados en el futuro para respaldar eficazmente la función de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En ese contexto, es probable que el elemento más importante, que es preciso subrayar, sea el consentimiento, la acogida y, de hecho, la iniciativa adoptada por el Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia para que se desplegara la Fuerza en su territorio. Eso se reflejó con posterioridad en la plena cooperación del Gobierno con la Fuerza, lo que repercutió enormemente en el éxito del mandato de la Fuerza.

Esperamos que del estudio que, cabe desear, realizará el Consejo de Seguridad sobre esta experiencia dimanen conclusiones concretas que ayuden a apoyar la credibilidad del Consejo en relación con sus resoluciones relativas al despliegue de fuerzas de mantenimiento de la paz con fines preventivos en diversas regiones y continentes del mundo.

En relación con la situación en la ex República Yugoslava de Macedonia, estimamos que es importante que la comunidad internacional consolide la estabilidad y el entorno más seguro que ha generado en la República la presencia de la UNPREDEP. Esperamos con interés las recomendaciones del Secretario General sobre las alternativas para la futura presencia internacional en el lugar.

Para finalizar, deseo expresar nuestro agradecimiento al Sr. Henryk Sokalski, Representante Especial del Secretario General, por los esfuerzos desplegados, y al Comandante de la Fuerza y a su personal por sus contribuciones y por el éxito en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sr. Hahm (República de Corea) (*interpretación del inglés*): En los últimos cinco años, la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) en la ex República Yugoslava de Macedonia, la primera de su tipo en la historia de las Naciones Unidas, ha ayudado a restablecer la paz y la estabilidad en una región que se había visto sumida en disturbios interétnicos y en la tragedia de la guerra.

En particular, la UNPREDEP ha contribuido sustantivamente a contener la propagación de los conflictos de los países vecinos, a promover el diálogo entre los grupos étnicos y a mejorar la situación general en materia de derechos humanos en la ex República Yugoslava de Macedonia. La delegación de Corea expresa su profundo agradecimiento y rinde homenaje a todo el personal de la UNPREDEP, que merced a sus persistentes esfuerzos logró que esta singular operación preventiva sea hasta ahora un éxito y permitió que el pueblo de Macedonia renovara su optimismo en el futuro de su país.

Si bien el avance alcanzado en la ex República Yugoslava de Macedonia es por cierto alentador y las circunstancias en las zonas circundantes han mejorado significativamente, compartimos la preocupación de la comunidad internacional ante la incertidumbre y la delicada situación que persisten en las regiones adyacentes de Bosnia y Herzegovina, Albania y Kosovo, entre otras. Es preciso seguir prestando atención a la actual falta de progreso en la demarcación fronteriza con la República Federativa de

Yugoslavia y a la tensión interna entre los grupos étnicos dentro de Macedonia.

Teniendo en cuenta los factores mencionados, así como la posición del país anfitrión, la República de Corea apoya la prórroga del mandato de la UNPREDEP y, en particular, celebra la solución política de avenencia alcanzada entre los miembros del Consejo de Seguridad de prorrogar ese mandato por última vez, por un período de nueve meses. Por consiguiente, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución sobre la cuestión.

Para finalizar, habida cuenta de la necesidad de que exista un compromiso continuo por parte de la comunidad internacional para mantener la paz y la seguridad en la región transcurrido el período de nueve meses, esperamos sinceramente que el Secretario General, tras celebrar consultas con los órganos pertinentes y los países en cuestión, incluida la propia ex República Yugoslava de Macedonia, pueda a su debido tiempo presentar un arreglo sucesor pertinente y viable para la UNPREDEP.

Sr. Eguiguren (Chile): Desde que fuera establecida, hace más de cinco años, la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) ha jugado un importante papel en beneficio de la estabilidad de la ex República Yugoslava de Macedonia y de la región de los Balcanes en su conjunto. Valoramos enormemente el aporte realizado por esta Fuerza de despliegue preventivo a través de las diversas vicisitudes.

No obstante la aparente estabilidad regional tras el fin de la reciente crisis albanesa, persisten aún con diversos grados de intensidad factores adversos que hacen desaconsejable culminar hoy esta exitosa y primera experiencia de despliegue preventivo de las Naciones Unidas.

En este sentido, debemos considerar que, pese a los importantes progresos que se han registrado en el último tiempo en las relaciones entre la ex República Yugoslava de Macedonia y la República Federativa de Yugoslavia, aún no se ha celebrado un acuerdo definitivo sobre el delicado problema de la demarcación de la frontera común. Además, la persistencia de la tensión interétnica y las posibles repercusiones de eventuales dificultades en la región en el territorio de Macedonia no hacen sino reforzar nuestra convicción de que el nivel de estabilidad necesario para pensar en poner fin a la UNPREDEP no ha sido aún alcanzado. En consecuencia, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución por el que el Consejo de Seguridad prorroga el mandato de la UNPREDEP por un período de nueve meses y pide recomendaciones al Secretario General sobre el tipo de presencia internacional que ulteriormente podría establecerse en la ex República Yugoslava de Macedonia.

Sr. Richardson (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Los Estados Unidos apoyan este proyecto de resolución para prorrogar el mandato de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) en la ex República Yugoslava de Macedonia. Felicitamos a la misión, al Representante Especial del Secretario General, Sr. Henryk Sokalski, al Comandante de la Fuerza, General de Brigada Bent Sohnemann, y al Representante Permanente de la República de Macedonia. Ellos han hecho posible que la UNPREDEP desempeñara una función importante y muy eficaz en la promoción de la estabilidad en la ex República Yugoslava de Macedonia y en la región. La misión ha sido un éxito inequívoco.

Nos sentimos satisfechos de que se preserve la paz y la seguridad en la región y de que mejore en forma gradual la situación en el lugar. La estabilización de Albania, entre otras cosas mediante los esfuerzos desplegados por Italia y por el resto de la comunidad internacional, es motivo de especial satisfacción aunque la situación sigue siendo delicada.

Todos estos avances han permitido reducir recientemente en 300 hombres la fuerza militar de la UNPREDEP. Esta reducción demuestra nuestra intención de elaborar una estrategia para poner fin a la misión de una manera mesurada y responsable que preserve y acreciente los avances realizados en los esfuerzos internacionales.

No obstante, nos siguen inquietando profundamente los significativos riesgos que continúan existiendo en la región y en las fronteras de la ex República Yugoslava de Macedonia. Existe una amplia evidencia de que la violencia y las tensiones han aumentado en Kosovo, de que continúan los incidentes en la frontera con Albania y de que persisten los problemas relacionados con la demarcación de las fronteras. Estos factores subrayan claramente que ahora no es el momento de retirar ni de reducir aún más el componente militar de esta misión que tanto éxito ha tenido.

Apoyamos plenamente la intención del Secretario General de realizar consultas con la ex República Yugoslava de Macedonia y con las organizaciones y los Estados Miembros interesados para buscar opciones que permitan lograr un mecanismo de seguridad sucesor que resulte apropiado y garantice que los enormes avances realizados por la UNPREDEP no se pongan en peligro cuando finalice el mandato de la misión.

El Presidente: Haré ahora una declaración en mi calidad de representante de Costa Rica.

Mi delegación acoge con agrado la exitosa labor de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP), cuya presencia en la República de Macedonia ha evitado la extensión de la crisis que afecta a los Estados vecinos al territorio de esta nación. Mi delegación considera de particular importancia las labores de la Fuerza en sus esfuerzos para acercar a las distintas comunidades con el fin de promover el diálogo democrático entre las diversas fuerzas políticas y comunidades étnicas. Igualmente, valoramos sus esfuerzos para prestar asistencia humanitaria a la población y ayudar a iniciar proyectos de desarrollo, los cuales han contribuido sensiblemente a aumentar la integración social.

No obstante, y al igual a como lo han expresado otras delegaciones, a Costa Rica le preocupa la persistencia de focos y procesos de desestabilización a nivel regional. Por esta razón, consideramos que la presencia de esta fuerza de despliegue sigue siendo necesaria, y compartimos el criterio del Secretario General de que, al terminar el mandato de estas operaciones, debe garantizarse que existan mecanismos adecuados que reemplacen a la Fuerza y reafirmen ante el Gobierno de la República de Macedonia la intención de la comunidad internacional de fomentar la paz y la estabilidad en ese país.

Además, mi delegación no puede dejar de señalar la importancia de las actividades que la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia están realizando en este país y en toda la región. Estas actividades son indispensables y esenciales para asegurar la paz.

Costa Rica confía en que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) pueda abrir pronto su oficina en la República de Macedonia y en que su presencia sirva como un activo centro para estimular y promover la cooperación internacional y el desarrollo económico y social de este país.

En este contexto, mi delegación apoya la prórroga del mandato de la UNPREDEP, por última vez, hasta el 31 de agosto de 1998.

Vuelvo ahora a asumir mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Voy a someter a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/1997/948.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Chile, China, Costa Rica, Egipto, Francia, Guinea-Bissau, Japón, Kenya, Polonia, Portugal, República de Corea, Federación de Rusia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente: Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 1142 (1997).

Voy ahora a dar la palabra a los miembros del Consejo que deseen hacer declaraciones después de la votación.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): La evolución de la situación en Macedonia y en la región, especialmente tras haberse resuelto con éxito la aguda crisis política y tras haberse estabilizado la situación en Albania, confirma el carácter pertinente y oportuno de la reestructuración de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP), con la retirada del componente militar de la operación. Claramente, el mandato establecido en 1991 y ya desempeñado con éxito —el mandato dado a los cascos azules y su presencia continuada en Macedonia— no puede ser un instrumento efectivo para neutralizar los riesgos que corre actualmente la estabilidad dentro del país y en sus inmediaciones. Por tanto, por lo que respecta a la cuestión de la presencia de las Naciones Unidas en Macedonia, el centro de gravedad debe desplazarse ahora a la esfera civil, haciendo que entren en juego estructuras internacionales no militares, principalmente la policía civil.

La Federación de Rusia apoya consistentemente este enfoque, y toma nota de la importancia de fortalecer la experiencia positiva de la UNPREDEP como la primera operación preventiva de establecimiento de la paz realizada por las Naciones Unidas. No obstante, teniendo en cuenta la posición de las partes interesadas —principalmente la de Macedonia— y la recomendación del Secretario General, la Federación de Rusia ha demostrado la máxima flexibilidad constructiva y ha acordado la última —no hay ninguna duda al respecto— prórroga del mandato de la UNPREDEP, hasta el 31 de agosto de 1998, con la retirada del componente militar inmediatamente después de esa fecha. No existirán retrasos artificiales.

La resolución que acabamos de aprobar es pertinente y clara y su redacción no admite interpretaciones equívocas. Al igual que todas las decisiones del Consejo de Seguridad, se debe aplicar sin condiciones y claramente. Una garantía al efecto es que en la resolución se pide al Secretario General que presente antes del 1º de junio un informe sobre las modalidades de la liquidación de la UNPREDEP, incluidas medidas prácticas para la retirada completa del componente militar inmediatamente después del 31 de agosto de 1998, ya que esa retirada tardará un par de días en efectuarse, como confirma nuestra experiencia reciente con la retirada de Haití de los contingentes militares de las Naciones Unidas.

También esperamos que el Secretario General incluya en su informe recomendaciones sobre el tipo de presencia internacional que resultaría más apropiada en Macedonia en el futuro.

El Presidente: No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas.